

**DERECHO A ELEGIR Y REPRESENTAR A LA DISTANCIA.
EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA JALISCIENSE DESDE EL EXTERIOR EN
EL PROCESO ELECTORAL 2024**

Moisés Pérez Vega¹

Resumen

En las democracias los derechos políticos son fundamentales, son la esencia y el medio para constituir este régimen político. No obstante, a pesar de reconocerse igualitariamente para la toda ciudadanía, por derecho y por hecho no se garantizan ni son efectivos a todas las poblaciones, en especial para grupos sociales que, por diversas situaciones se les han afectado el disfrute y ejercicio pleno de sus derechos fundamentales. Es el caso de las poblaciones mexicanas residentes en el extranjero, que sin importar las causas que motivaron su migración al exterior, por lo general acaban sin las garantías de su país de origen y sin las del país al que arriban. Por lo tanto, es necesario que el Estado Mexicano reconozca esta realidad y genere políticas para que la ciudadanía residente en el extranjero se incorpore a su vida política, no solo con la garantía del acceso a la participación política, sino también con la del acceso a la representación política.

Desde 2005 México reconoce el derecho a mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero, a ejercer su voto por la presidencia de la república, derecho político que ha avanzado progresivamente a otros órdenes y cargos de gobierno; en el proceso electoral de 2021 se hicieron posible candidaturas preferentes para ciudadanía mexicana residente en el extranjero para el caso de diputaciones federales. Es decir, México reconoce al voto extraterritorial activo y pasivo para su ciudadanía residente en el extranjero.

En el caso de Jalisco, el derecho a votar se reconoce tanto para la elección del representante del poder ejecutivo con el voto extraterritorial por gubernatura, como para el poder legislativo con el voto para Diputaciones de Representación Proporcional (DRP). Además, el derecho a ser votado recientemente se introdujo también mediante la figura de la candidatura preferente en las DRP.

¹ Doctor en Ciencia política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede-México. Maestro en Estudios Políticos y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro de la SOME. Profesor investigador del Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Guadalajara. moyvega@hotmail.com

Este trabajo tiene el objetivo de revisar cómo fue el ejercicio de la ciudadanía jalisciense desde el extranjero en el proceso electoral de 2024. Para ello, en un primer momento hace un breve repaso histórico de los derechos políticos extraterritoriales de México y Jalisco. Luego, hace un recuento del ejercicio del voto a distancia en Jalisco para DRP durante el proceso electoral de 2024 en perspectiva comparada con los ejercicios precedentes. En el tercer apartado, se revisa cómo sucedió el ejercicio de la candidatura local preferente para el proceso electoral 2024. El cuarto se dedica a reflexiones finales y los principales retos que se avizoran en la materia.